

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripción.**  
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, lajos.

Jueves 12 de abril de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 296.

## Despachos telegráficos.

Madrid, 10.—Mañana recibirá el rey al nuncio del Papa en Madrid.

La *Gaceta* publicará mañana la lista de los senadores vitalicios.

También publicará el decreto de convocatoria de las cortes, las cuales se abrirán el día 25 del próximo mes de mayo.

El viernes se reanudarán las recepciones que tienen lugar en casa del Sr. Cánovas del Castillo.

París, 8.—Opinase que respecto á las concesiones territoriales al Montenegro el gobierno austro-húngaro debería ponerse del lado del Diván, por considerar los húngaros que el indicado aumento de territorio perjudicaría sus intereses.

París, 9.—A la anunciada soirée de la condesa de Campomanes asistieron el pretendiente D. Carlos y varios generales del ejército francés.

Bruselas 9.—Algunos periódicos de Londres pintan con vivos colores las desgracias de los búlgaros y armenios. Si las autoridades, dicen, dan señales de actividad, es cuando se trata del castigo de algun cristiano.

Londres, 9.—Espérase hoy la anunciada circular de la Puerta espresando terminantemente que rehúsa la intervencion de las potencias.

Viena, 9.—Créese que no ocupará mucho tiempo la presidencia del Parlamento turco Ahmed-Vertik, á quien se le tacha de vanidoso.

Actúase también á Turquía de cuidarse poco de la organizacion de la policia encomendada al coronel inglés Baker, siendo tan necesaria para la seguridad personal continuamente violada en aquel imperio.

Bruselas, 9.—Si Turquía, como se espera, niega su adhesion, al protocolo, la única esperanza que resta para atraer á dicha nacion á un terreno pacífico es la mision Mr. Layard.

## ORIENTE.

Es curiosa la siguiente carta de Constantinopla que publica el *Standard* y tanto más notable dadas las simpatías que por la Turquía siente este periódico. Hé aqui su contexto:

Constantinopla, 30.—En medio de las noticias conciliadoras y de los rumores alarmantes que circulan, cabe asegurar que Turquía perecerá si no puede quitarse de encima cuanto antes las cargas que el sostenimiento de su ejército le impone. El ministro de la Guerra acaba de presentar un presupuesto al consejo de Estado, que

ha quedado mudo de terror. En igual fecha del año último pedia el ministro tres millones de libras turcas para el servicio del año; para el del que empieza pide el ministro seis y medio millones. ¿Cuánto tiempo ha de prolongarse este aniquilamiento de los recursos del Tesoro? Hé aqui la pregunta que se hacen los hombres prácticos; por que es evidente para todo el mundo que esto no puede seguir así y que Turquía ó bien procede al desarme ó hace la última prueba desesperada, abandonándose á la suerte de las armas.

Es evidente para los hombres de estado turcos y para las clases instruidas en general, que la política de las naciones europeas por lo que á Turquía se refiere, se ha convertido en una política de interés puramente personal, y es seguro que Turquía no ha de consentir por mucho tiempo aun en irse desangrando para morir tranquilamente, y todo ello para que las naciones europeas puedan retardar algunos meses el arreglo de sus propias cuestiones. Turquía no puede desarmar, si Rusia no hace otro tanto, y no desarmando debe batirse y se batirá. Si los autores del protocolo se proponen privar á Turquía de sus armas, dejando la armadura á su enemigo, pueden ahorrarse el trabajo de firmarlo, porque ni el sultan ni sus ministros han de aceptarlo. En mi sentir, este momento no está lejano.

Pero aun suponiendo que, merced á algun procedimiento misterioso y con ó sin desmovilizacion del ejército ruso, se obligase á Turquía á desarmar, aun en este caso seria terrible el porvenir que se presentaria á los ojos de Europa. La poca energia del gobierno es causa diariamente de nuevos trastornos en las provincias. Ya puede la embajada inglesa hacer sobre este particular reclamaciones sobre reclamaciones á la Puerta y ya puede, á su vez ésta prometer, como en realidad lo desea, que tomará medidas para preservar la vida y los bienes, así como tambien para mantener el orden y la ley, si la Puerta carece de fuerza para imponer el cumplimiento de sus órdenes y son cada dia en mayor número los actos de ilegalidad que se cometen.

Y es increíble que el licenciamiento súbito de su ejército y la dispersion de tres ó cuatrocientos mil soldados sin sueldo y sin un céntimo puedan coadyugar al restablecimiento del orden y de la tranquilidad. Absurdo seria prometerse tal resultado. Lo que harían los soldados licenciados seria engrosar las filas de los bandidos y no se pasaria mucho tiempo sin que la Puerta tuviese que

atender de nuevo á la condicion de sus súbditos cristianos y á las medidas que Rusia tomara con respecto á ellos.

Tal es la condicion de las provincias, que todos los dias asáltanme temores de alguna catástrofe, que al propio tiempo que ponga á Inglaterra en ebullicion, dará á Rusia pretexto para arrojar sobre Turquía. La situacion está crizada de peligros; y á pesar de mis esperanzas, estoy intimamente persuadido de que solo el hierro puede dirimir la contienda y que no tardará en sonar la hora fatal de la colision.

A todo esto, el público tiene fija en gran parte su atencion en las sesiones de la cámara de diputados, la cual se va haciendo popular. El único miembro á quien se vé con disgusto es su presidente Alimet Vefik, elevado recientemente á la dignidad de bajá. Dotado de un carácter sobrado dictatorial, corrige á los diputados con una grosería que le ha enajenado todas las simpatías. En vez de ser un moderador, no parece sino que aspira á ser el *leader* de la cámara y á dictarle su política. Sus maneras rudas y altaneras han promovido ya más de una tempestad y es bien seguro que si hoy tuviese que reelegirse presidente Alimet Vefik perderia de fijo la presidencia.

Desde el día 7 al 21 del corriente tendrá lugar en París uno de esos actos que entristecen profundamente y mortifican el amor propio de todo español amante de su patria. Se verificará la esposicion y venta de las colecciones de tapices y de los mejores cuadros que aun poseia el duque de Alba, las cuales irán á reunirse las unas con otras obras maestras que de la misma procedencia ó de las casas de otros Grandes han pasado á los museos extranjeros. Omitiendo las reflexiones que sugiere este hecho, digamos cuáles son las joyas artísticas que emigradas ya al hotel Druot desde el fondo de los cofres en que yacieron religiosamente resguardadas durante varios siglos, van á dispersarse estos dias por distintos países y lugares.

Las tapicerías forman distintas colecciones. Las más antiguas son del siglo XVI, representan asuntos del Nuevo Testamento y han sido fabricadas en Ferrara y en Florencia. Todas las demás salen de las célebres manufacturas de Flandes y constituyen series únicas: las victorias del duque de Alba forman una sucesion de cuadros soberbios en que se ve á nuestros tercios mandados por aquel ilustre capitán llevar á cabo algunas de las hazañas que los inmortaliza-

ron. ¡Quién dijera á aquel arrogante caudillo que uno de sus descendientes habria de llevar el testimonio material de sus heroicas acciones al Hotel Druot, sitio de subastas públicas!

Seis grandes tapices representan escenas del antiguo y nuevo Testamento desde el Paraiso terrestre hasta el juicio final. *La vida de César*, *Los Triunfos de la Iglesia*, *Las virtudes Teologales*, *Los Evangelistas*, (segun cuadros de Rubens y Martin Bos) *Los Actos de los Apóstoles*, de Rafael, *La Historia de Alejandro de Lubren* y *Las Estaciones* completan esta coleccion magnífica en la que todo es grandioso y acabado, y que contiene trozos como los de los Actos de los Apóstoles que no tienen igual ni en el Vaticano ni en ninguno de los museos de Europa.

Dos retratos de Velazquez representan el uno á la infanta Maria Margarita hija de Felipe IV y á D.<sup>a</sup> Antonia de Haro, Guzman, Cardona y Aragon el otro, un paisaje de Rubens y el retrato del diácono Murillo pintado por su padre se enajenarán al mismo tiempo que los 75 tapices tejidos de oro y plata, lana y seda de que dejo hecho mérito y cuya superficie es de 2,000 metros cuadrados.

Estos cuadros son dignos de figurar al lado de las régias tapicerías.

Por fin cuatro mil estampas en que todos los maestros se encuentran representados por sus obras más raras y famosas completan este verdadero tesoro que despues de haber sido hipotecado ó vendido á un banquero judío va á pasar á manos de extranjeros.

## Variedades.

En San Vicente de la Sonsierra se han verificado el Jueves y Viernes santo unas procesiones dignas de ser conocidas por todos los seres civilizados de la tierra.

Un viajero extranjero que las escenas que voy á referir hubiese visto, creeria que asistía á las ceremonias religiosas de una tribu del centro de Africa.

Las procesiones de San Vicente el dia de Jueves santo, es de *pasos* como la de Madrid, y nada de particular ofrece al salir de la iglesia.

Pero al poco tiempo de haber salido el *paso de la Cena*, se detiene ante la puerta de una casa y aparece en el dintel de ella un hombre enmascarado, seguido de otro sin máscara.

El primero es un penitente, y el segundo su padrino.

Rezan los dos un poco ante el *paso*, y acto continuo el padrino quita la capa al ahijado y descubre su desnuda espalda.

Lo entregan unas disciplinas y comienza el infeliz á darse cada zurriagazo que tiembla el misterio.

La gente grita como en una plaza de to-

ros, las viejas lloran y los chiquillos se rien.

Y sigue su curso la procesion.

Al pasar por frente á otra casa, salen nuevos penitentes y padrinos, se repite la escena y continúan los linternazos.

Como es natural, al poco tiempo el vapuleo produce en las espaldas de los penitentes los consiguientes verdugones.

Cuando el hermano mayor de la cofradía de los penitentes cree que las carnes de aquellos fieles están ya en punto, se procede á la operacion de la pica.

¿Y qué es la pica—dirán los lectores? ¿Se les ponen varas como á los toros?

Mucho peor.

En esto de la pica la crueldad se halla refinada hasta el último grado.

No es posible que la más estúpida imaginacion del más ignorante de los usos invente algo peor.

Para efectuar la operacion de la pica el padrino toma una bola de cera, que llena de pedacitos de vidrio, y la pasa por la parte acardenalada de su ahijado, hasta que bastantes partículas del vidrio quedan clavadas en la carne.

Picado el bicho, continúa la procesion y doblan los penitentes sus azotados.

Después que los penitentes han derramado bastante sangre á consecuencia de las cortaduras del vidrio y de los latigazos, los padrinos les cubren con la capa y son llevados á la casa-abadía, donde el médico los espera para estraerlos los vidrios y curarles las heridas.

Esto pasa en España en el año de 1877.

Las disciplinas con que los penitentes de San Vicente se azotan se llaman *Ramales*.

Bien puesto está el nombre.

Hablen ustedes luego de los horribles sacrificios de los indios.

Hablen ustedes de los salvajes, que se arrojan al suelo para ser aplastados por las ruedas del carro del idolo.

¿Qué diferencia hay entre estos y los católicos fanáticos de San Vicente?

Pero ¿quién impone esas penitencias?

Esto no se sabe.

Pero en cambio se conoce á quien las tolera.

¿Cómo hay un cura párroco que autorice semejantes atrocidades?

Y sobre todo, ¿cómo hay un alcalde y un gobernador en la provincia de Logroño que lo permiten?

La constitucion prohíbe las manifestaciones públicas de toda religion que no sea la católica.

¿Harían los partidarios de otros cultos manifestacion más repugnante que la de los católicos de San Vicente?

Si el cristianismo pudiera acabarse por las payasadas de los neos, pronto desaparecería de España.

Por fortuna, una cosa es la religion y otra cosa un cura como los que tales atrocidades apadrinan.

### Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer contiene lo siguiente:

**Administracion provincial.**—Gobierno de la provincia.—Circular interesando la busca y captura del soldado desertor Manuel Mateo Gallimo.

Estado de precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que se espresan, en el mes de febrero último.

**Administracion de utensilios y subsistencias de Castellon.**—Nota de las compras verificadas durante marzo último.

**Comandancia de la guardia civil de esta provincia.**—Se anuncia para el 30 del actual la subasta para la contrata por término de cuatro años de las prendas de uniforme, equipo y correa que necesitan los individuos de esta comandancia.

**Asociacion general de ganaderos.**—Se convoca á juntas generales para los días 25 y siguientes del mes actual.

**Administracion económica.**—Circular á los alcaldes referente al cobro de las contribuciones.

**Administracion municipal.**—El ayuntamiento de Alcalá, Villafamés, Castillo, Cocharrar, Bojar, Tales, Nules y Almedijar, han acordado proceder á las traslaciones de dominio en el amillaramiento de la riqueza pública, previa la presentacion del título legal.

**En el dia de ayer quedó constituida la comision provincial nombrada recientemente, y celebró su primera sesion.**

**Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Borriol dotada con 990 pesetas anuales, que se solicitará dentro del término de 30 dias.**

**Por real orden de 2 de los corrientes y en virtud de reclamacion de don Blas Garcia, se ha mandado que se verifiquen elecciones para cubrir las vacantes que por incapacidad de algunos concejales electos, resultan en el ayuntamiento de Villareal.**

**Segun un colega de Madrid el señor don Francisco del Villar y Bustos, gobernador civil de esta provincia será sustituido tan luego como tenga lugar la combinacion de gobernadores que se proyecta.**

**Ayer por la tarde en las cuatro esquinas de la calle del Medio, un carro cargado, chocó con uno de los faelones que suelen situarse en aquel punto antes de las horas de salida de nuestros trenes.**

Es inútil advertir que el conductor del carro iba montado, faltando al bando general de buen gobierno.

**Que en esta capital son pésimas las condiciones del gas del alumbrado, es público y notorio. Hace tres ó cuatro noches que andamos poco ménos que á oscuras y son muchos los establecimientos particulares que se han visto obligados á sustituir aquel medio de alumbrado por luces de petróleo.**

Si para lograr tantas ventajas se han renovado las cañerías, no merecía la pena que el vecindario de Castellon sufriera la molestia que le ha ocasionado la apertura de las zanjas, ni que la empresa se tomara ese trabajo.

Hace algunos dias pedíamos á los contratistas del gas, que dieran presion de dia, hoy nos contentaríamos todos con tener luz regular denoche.

**En la calle Mayor frente á la del Agua pudimos observar ayer un hundimiento en los sitios que ocuparon las zanjas últimamente abiertas, para la colocacion de las cañerías de las aguas potables.**

Un carro cargado hasta el tope hundióse hasta los cubos en el indicado punto, costando no poco trabajo sacarle del atolladero.

Esperamos que por quien corresponda se procederá desde luego á la recomposicion de aquel trozo de calle Mayor, que por cierto bien lo necesita.

**Ha llegado á esta ciudad el célebre escamoteador y concertista copólogo señor Blanch, el cual promete dar dos funciones fantásticas en este teatro.**

**Ayer aparentaba un pastor su baño tranquilamente en el paseo de la Alameda.**

Señor alcalde.....

**Dicese que muy en breve van á principiar los trabajos para la via férrea que ha de unir la ciudad de Calatayud con la vecina capital de Teruel.**

**Para que en el caso prescrito por la disposicion 5.ª, art. 2.º de la ley reformando la provincial formen parte del tribunal Contencioso de la provincia, se ha verificado ante la comision el sorteo que la misma disposicion previene, y ha dado el resultado siguiente:**

**Jueces cesantes.**—1.º D. Peregrin del Campo; 2.º D. Miguel Aguilera; 3.º don Baltasar Banquelles; 4.º D. José Viciano.

**Catedráticos letrados.**—1.º D. Mateo Asensi; 2.º D. Teodoro Tena; 3.º D. Catalino Alegre.

**Catedráticos no letrados.**—1.º D. Joaquin Aliaga; 2.º D. Pedro Aliaga; 3.º don José Falomir; 4.º D. Julian Bosque; 5.º don Francisco Llorca; 6.º D. Domingo Herrero.

**Ingenieros gefes.**—1.º D. Leandro Alloza; y 2.º D. Andrés Andreu.

**Por si alguno de nuestros abonados deseara obtener noticias del Celeste imperio, ponemos en su conocimiento, que el virey de Chi-Li, Li-Hung-Chang, ha fundado un periódico que ve la luz en Pekin escrito en el idioma del pais, el cual ha sido destinado á ser el órgano oficial de los mandarines y del gobierno de aquella nacion.**

**Dice un colega que en un pueblo de la diócesis de Vich, acaba de pasar un hecho, que por su gravedad é indole nos resistimos á darle crédito.**

Una familia vivia en la más íntima cordialidad hasta que la hija fué un dia á confesarse de un pecado para ella muy grande, y el cura le dijo que no podia absolverla sino llevaba 30 onzas en oro.

Creyendo la jóven algo exagerada la cantidad, el buen cura tuvo á bien rebajarla hasta 25 onzas, las cuales apresuróse aquella á llevárselas para obtener cuanto antes la absolucion. El padre notó la falta del dinero, y las sospechas recayeron en el yerno. Así pasaron algunos dias, hasta que el yerno preguntó la causa por la cual le mostraba tanto enfado, y como quiera que su suegro se la espresase, se armó el gran belen del siglo en aquel hogar doméstico, que antes era modelo de paz y de armonía. No tardó en descubrirse el paradero de las 25 onzas. El gefe de aquella honrada familia armado de una pistola, se presentó en casa del cura y recobró la cantidad usurpada de una manera tan indigna.

**Escriben de Cullera que ha tomado estos dias proporciones verdaderamente alarmantes la viruela, hasta el punto de haber fallecido en un dia 13 individuos, atacados de aquella fiebre eruptiva. A consecuencia de esto, las autoridades locales de los pueblos inmediatos se han visto en el caso de tomar medidas de precaucion, á fin de evitar el contagio.**

**El Sr. Polo de Bernabé, diputado por Vinaroz, que ha pasado algunos dias en sus posesiones de Villareal, marchó anteayer á Madrid, y encargó á Las Provincias la publicacion de la siguiente carta, que se refiere á su actitud en las cuestiones políticas de esta provincia:**

Sr. director de *Las Provincias*.

Muy señor mio: Desde que comenzó el reinado de S. M. D. Alfonso XII, no he sido en época alguna solidario, ni menos condirector, de la política local seguida en esta provincia.

Cumplir con lo que exige tener la honra

de representar el distrito de Vinaroz, algunos actos aislados prescritos por deberes personalísimos, y coadyuvar en todo lo que fuera de interés general, es cuanto he venido haciendo en los últimos dos años.

Esto lo habrán advertido los que hayan podido observarlo, más para su mayor evidencia, le agradeceré á V., señor director, me favorezca, insertando estas líneas en su apreciable periódico.

Villareal 8 de abril de 1877.—José Polo de Bernabé.»

**Por real orden de 24 de marzo último han sido nombrados para componer la comision provincial los señores D. José Bigné, vicepresidente, y vocales D. José Rafels, D. Antonio Oliver, D. Vicente Meliá y D. Victorino Fabra.**

**En las fiestas que el vecino pueblo de Borriol dedica anualmente á su patrono San Vicente, se han suprimido este año las corridas de toros por haber negado el señor gobernador el permiso para verificarlas.**

Aplaudimos esta determinacion que deseamos ver estudiada á todos los pueblos de la provincia.

**Por orden de la direccion general de Beneficencia y Sanidad de fecha 26 de marzo último han sido aprobadas las subastas verificadas en Castellon, Vinaroz, Burriana y Benicarló, relativas á la contratacion de una falúa convenientemente tripulada para el servicio de cada una de las direcciones marítimas de sanidad, antes citadas, á favor de Bautista Pachés y Luis, para la de Castellon por 172 pesetas semanales; para la de Vinaroz á Juan Bautista Busutíl Brau por 499; para la de Burriana á Ramon Nicolau y Peris por 495, y para la de Benicarló á Francisco Fíbla y Roca por 500.**

## QUINTAS.

**Centro de sustitucion para Ultramar, autorizado por real orden de 28 de enero de 1877, con depósito de cincuenta mil pesetas.**—Oficinas: calle de la Congregacion, núm. 21, entresuelo, Valencia: en Castellon, plaza de la Constitucion, número 19.

Descoso este Centro de que el benéfico resultado de su gestion alcanco á todas las clases sociales, proporcionando á las familias, aun las de modesta ó pobre fortuna, el consuelo de poder salvar á sus hijos del servicio de las armas en Ultramar, bajo las garantías de moralidad, de exactitud en el cumplimiento de los compromisos y de actividad en las operaciones, añadidas á la garantía material del depósito de *diez mil duros* que queda constituido en poder del gobierno, presenta á la aceptacion de los interesados en la quinta ordinaria de este año las siguientes

### Proposiciones.

1.ª Después de declarado soldado un mozo y antes de tener lugar el sorteo para Cuba, se le asegura por *sesenta y cinco duros* la sustitucion y la libertad absoluta quedando paisano por licenciamiento, en el caso de que le correspondiese pasar á Ultramar por el indicado sorteo general.

2.ª Aun después de declarado soldado un mozo y destinado por su suerte á Ultramar, este Centro le ofrece el inmediato licenciamiento del servicio por una cantidad convencional, pero relativamente módica para cuyo pago le concederá el respiro de algun plazo, siempre que preste garantía á satisfacion.

Bajo las mismas condiciones de esta última proposicion, se ofrece tambien sustituir á los que actualmente se encuentran

en el servicio, cualquiera que sea el reemplazo y la provincia de que procedan.

Para la mayor seguridad de los intereses en las operaciones, se formalizarán estas por contrato público ó privado, depositándose en todos casos las cantidades convenidas, mientras este Centro cumple sus compromisos, en poder de establecimientos de crédito ó personas de la confianza de ambas partes.

Reflexionen bien todos los interesados en el presente reemplazo, las ventajas que les reporta la suscripción con arreglo á la base 1.ª, pues aceptándola se encontrarán con que por una cantidad excesivamente módica, libran á sus hijos del peligroso servicio en Ultramar que están expuestos á sufrir, toda vez que en el sorteo que se ha de celebrar para Cuba, ha de destinado á aquellas Antillas un 20 por 100 próximamente del cupo general señalado á la Península.

Este centro que además de la concesión oficial y depósito de diez mil duros, ofrece toda clase de seguridades, moralidad y exactitud en los compromisos que contraiga, ha procurado en la elección de sus representantes en las capitales de provincias que recaiga en personas de reconocida honradez, limpia historia en sus actos y trato social, reuniendo á la par los conocimientos necesarios al laudable y consolador objeto que se propone, siendo designado para la de Castellon, pudiendo contratar con las demás provincias, don Pelegrin Galiá y Cortiella que, con el competente poder y conocimiento de la autoridad militar se ha establecido en esta capital, dará toda clase de explicaciones y antecedentes á los interesados y cuantas personas lo deseen, en su casa habitación; plaza de la Constitución, núm. 19.— *Ricardo Romero.*

**PAN.**—En la calle de Campoamor (antes Villamargo), núm. 39, se fabrica pan catalán de primera clase y se vende al precio de 17 reales la arroba, por mayor ó menor.

**QUINTAS.**—El antiguo concesionario don Bienvenido Clausell, que tiene la fianza presentada por valor de 10.000 duros y su depósito hecho en la caja general de Madrid para responder de sus actos y en su nombre su apoderado y representante en esta provincia Domingo Galofre y Ripollés, ofrecen al público admitir contratos para librar de toda responsabilidad del servicio de las armas en el nuevo sorteo de Cuba que se verificará según el artículo 13 de la ley, dejándolos libres de toda responsabilidad á los que les tocara por suerte pasar á aquella isla y por precios que se convengan. También se admiten sustituciones para la nueva quinta y quintas anteriores con dinero en el acto, dejándolo depositado, con fianza, hasta tener su licencia, y con plazos que se convengan y precios muy económicos.

Dará razón su apoderado en esta capital, calle del Medio, núm. 6.

**CAÑA DULCE.**—Hay para vender una regular partida muy á propósito para la siembra por ser de un grueso regular y tener muchos nudos.

Para su pronto despacho se dará con equidad.

Darán razón en Castellon, D. Manue. Ferrer, farmacéutico, calle del Medio 66 y en Moncofar Pascual Beltran.

**VENTA.**—Se vende una casa de una nave, sita en la calle de Enmedio, número 48. Para mayores pormenores darán razón en la misma calle, núm. 129.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON

MES DE ABRIL.

Día 12.

Año 1622.—D. Antonio Pimentel, capitán general de Valencia, ordena al gobernador de la Plana que comparezca ante la real audiencia á responder de ciertas quejas del síndico de Castellon y varios vecinos de la misma villa, *porque vol á tot effecte traure pñores de les cases de aquells.*

1654.—Publicase un bando de orden de don Luis Guillen de Moncada, capitán general de Valencia, prometiendo 400 libras al que descubriese los asesinos de D. Bautista Vallés, subrogado del lugarteniente portant-veces general gobernador del rio Uxó, el cual fué muerto de un trabucazo en esta villa.

1793.—Habiéndose declarado la guerra á Francia, son espulsados de esta villa todos los franceses residentes en ella y embargados sus bienes, celebrándose además solemnes rogativas por el triunfo de las armas españolas contra las francesas.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 11 de abril 1877.

Servicio para el 12.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba. Jefe de día, el comandante de la caja de quintos, D. Manuel Ugarte Vindogomez.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la reserva de Castellon.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el de la reserva de Requena.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Constantino, ob. SANTO DE MAÑANA.—S. Hermenegildo, rey de Sevilla.

CORREO DE MADRID.

10 de abril.

La *Gaceta* de hoy publica la convocatoria á oposicion de varias plazas de médicos segundos vacantes en el cuerpo de sanidad militar, como anticipadamente habíamos anunciado.

—Nuestro ilustrado corresponsal de Madrid nos remite la siguiente lista de SENADORES VITALICIOS.

La lista de senadores vitalicios, tal y como la ha acordado el Consejo de ministros y aprobado S. M., es la siguiente:

Duque de Fernan-Núñez, duque de Rivas, marqueses de Alava, Alhama, Aranda, Cáceres, Campo, De la Frontera, Gaslañaga, Lema, Miravel, Molins, Monistrol, Monsalú, Montefuerte, Montelo, Montevirgen, Mudela, Palmerola, Puerto, Romero Toro, Saltillo, San Carlos, San Saturnino, Seoane, Vallejo, Villamejor y Vinent.

Condes del Alamo, Bañuelos, Bedmar, Cañada, Casa-Valencia, Coello, Goyeneche, Irazzo, Maceda, Pallares, Romana, Tejada de Valdosera, Torre-Ayanaz, Torres-Cabrera, Valmaseda, Vilches, Zaldivar, y baron del Solar de Espinosa.

Generales D. Francisco de Paula Pavia, Chacon, Ceballos, Ros de Olano, Cotoner, Zapatero, Echagüe, Gasset, San Roman, Jovellar y Laserna.

Sres. Primo de Rivera, Alonso Colmenares, Alvarez Lorenzana, De Blás, Bravo (D. Emilio), Brull, Caballero (D. Andrés), Calderon Collantas (D. Fernando), Camacho, Cardenal, Cárdenas, Carramolino, Casa-Nueva, Castro (D. Alejandro), Cuenea, Chico de Guzman, Diez Taravilla, Estrada, Fernandez de la Hoz, Garcia Barzanallana (D. José), Goicoerrotea, Heredia (D. Tomás), Hurtado (D. Nicolas), Lasala, Llorente, Melgarejo, Miranda, Mon, Montero de Espinosa, Navarro (D. José Juan), Obispo de Orihuela, Ochoa y Jaceer, Posada Herrera (D. Benito), Ribó, Riestra, Riquelme (D. José Luis), Rodriguez Rubi, Ruiz Gomez, Ruiz Tagle, Sanchez Silva, Sanchez Ocaña, Santa Cruz (D. Francisco), Santonja, Shee y Saavedra, Sierra y Cárdenas, Ulloa (D. Jacobo), Valero y Algora.

—La *Epoca* vuelve á poner sobre el tapete la cuestion de los matrimonios régios para escribir este párrafo:

«Los que en nuestro país siguen con estudiosa reflexion los movimientos de la historia, aspiran á que ya de una vez para siempre la política española viva emancipada de toda agena tutela, y se dirija siempre en todas sus resoluciones por inspiraciones nacionales. Hemos sentido durante dos siglos la influencia asidua, permanente, deplorable de Francia sobre nuestros destinos, cualquiera que haya sido el régimen de las instituciones que hayan prevalecido en aquel país, y es preciso que en la alta política del Estado se sostenga contra esta tutela que nos ha sido tan perniciosa, el mismo espíritu de independencia que animó á nuestros padres contra la dominacion material intentada por el primer Napoleon.

Bajo el régimen de la última monarquía constitucional en Francia, todavía el señor duque de Rivas tenia que oponerse á que los ministros de Luis Felipe fueran los árbitros de las soluciones de las crisis ministeriales en Madrid, y bajo el régimen del último imperio napoleónico se le censuraba al señor marqués de la Habana que no hubiera protestado en un discurso de recepcion solemne contra las oficiosas advertencias del emperador, que envolvian un ultraje para la digna independencia de nuestro país. Un orden de relaciones amistosas y estrechas como reclaman los intereses públicos de una y otra nacion, no arguye esta depresiva dependencia. Así, pues, ni en nuestras cuestiones interiores debe admitirse la ingerencia de la política francesa, cuya solidaridad de intereses con los nuestros no puede ser por nosotros reconocida, ni nosotros nos podemos hacer partícipes de la política de recelos que la Francia abriga contra ninguna otra potencia.»

Entendido.

—Se ha pedido autorizacion para publicar en la corte un periódico satírico semanal titulado *La Cantárida*.

—El jueves se casó en terceras nupcias en Gerona un niño cuya edad no pasa de ochenta y cuatro años.

—En Cartagena ha empezado á desarrollarse una nueva industria, que puede ser de gran utilidad para nuestro país. Consiste en aplicar para el cordelaje las hojas del *palmito*, que antes solo servian para el caldeo de los hornos. Y añade un periódico de aquella ciudad que las cuerdas confeccionadas de palma rastrillada han sido sometidas á una prueba de resistencia en el arsenal, resultando ser más fuertes que las de esparto curado, mojado y rastrillado.

—La diputacion de Jaen ha acordado solicitar del gobierno que se declare aquella provincia de segunda clase, en atencion á ser la sétima que figura entre las que rinden mayores ingresos al Tesoro.

—Se cree que asistirán 400 personas á la reunion magna del partido moderado.

—El vicecomisario de la esposicion vinícola, Sr. Martorell, presentó ayer la dimision de su cargo.

—El jefe del partido constitucional, señor Sagasta, llegó ayer á esta corte.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 10 abril de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Puedo asegurar á V. que cuantas noticias adelantadas los periódicos acerca de las cuestiones de Hacienda que se van resolviendo en Consejo de ministros son gratuitas.

El Sr. Barzanallana ha presentado al Consejo su proyecto de presupuestos, y el Consejo, principalmente por iniciativa del señor Cánovas del Castillo, está introduciendo en él importantes reformas.

Estas se dirigen principalmente á evitar el déficit, pues el Sr. Cánovas del Castillo, comprendiendo el mal efecto de presentar los presupuestos con déficit, tiene grande empeño en que este desaparezca.

Podria conseguirse facilmente rebajando los gastos de los presupuestos parciales de Guerra y Marina que se han presentado con aumento, pero por lo visto se prefiere buscar la nivelacion en el aumento de los ingresos aunque para ello sea preciso aumentar el rendimiento de algunos impuestos, cosa que ha de causar mal efecto en las cámaras y en el país.

Hay quien juzga poco acertado que el gobierno acepte la responsabilidad de todo el presupuesto, cosa que es indeclinable si el Consejo de ministros en vez de aprobar ó desaprobar el presupuesto presentado por el Sr. Barzanallana, se entretiene en irlo reformando porque de esta suerte el Sr. Barzanallana no queda más responsable que cualquiera otro de sus compañeros de gabinete y si las cortes no aprobaran el presupuesto en todas sus partes esenciales el presidente del Consejo tendria que hacerlo cuestion de gabinete para todos los ministros.

El presupuesto actual arrojará un déficit de trescientos millones de reales próximamente y la causa de él no consiste en que estuvieran mal calculados los gastos ó hayan producido los ingresos menos de lo que se calculó, sino en que no se tuvo en cuenta que la emision de billetes hipotecarios no podria hacerse á la par cosa indispensable para que los ingresos resultaran nivelados con los gastos, puesto que se apreciaban por todo su valor los citados billetes para pagar con su producto las atenciones extraordinarias de guerra.

Los billetes han sido vendidos por término medio á 82 por 100 y como el gobierno tenia interés en que resultara suscrita toda la emision para comprometer al Banco de España á que se quedara con ella, tuvo que acceder á que este se reintegrara de los quinientos millones de reales que adelantó al Tesoro al obtener el privilegio de Banco único de emision en toda España.

Hoy no ha habido Consejo de ministros, pero lo habrá mañana para seguir discutiendo los presupuestos.

La noticia que dan algunos periódicos de que el marqués de la Vega de Armijo reemplazará al duque de Sexto en el cargo de mayordomo mayor de palacio, no es cierta.

Adjunta remito á V. la lista de senadores vitalicios que mañana publicará *La Gaceta* al mismo tiempo que el decreto de convocatorias á cortes.

SECCION RECREATIVA.

—Niño, aquí tienes un huevo para des-  
ayunarte; vamos, escoge.  
—Si no hay más que uno ¿qué he de  
escoger?  
—Escoge entre comerle y dejarle.

A UNA FLOR.

POESIAS DEDICADAS A LA ORGULLOSA X.

Una flor, flor vanidosa  
que ostentando tus colores  
te levantas orgullosa  
solo porque eres hermosa  
sobre mil modestas flores:  
¿no ves que al fin eres flor  
y que es vana tu ufanía,  
porque dispuso el Señor  
que la belleza exterior  
durase tan solo un día?

No te alces en la floresta  
para ser pronto notada,  
porque la recta mirada  
busca á la flor más modesta,  
no á la flor más publicada.

La flor humilde y hermosa  
que se esconde á la mirada  
del corazón afanosa,

es tanto más deseada  
cuanto es ménos orgullosa.  
Hay flores de gran presencia  
y de vivo color,  
pero al mostrarse, su esencia  
perdieron con la inocencia  
que embellece á toda flor.

Sucede á la flor modesta  
que se esconde entre otras flores,  
que esparce por la floresta  
sin ser vista ni molesta  
sus balsámicos olores:  
vá el corazón á buscarla  
que su existencia presente,  
y aunque en el momento hallarla  
no consigue, vá á encontrarla  
por los aromas que siente.

La rosa que en la pradera  
señora se considera,  
por su orgullo, de otras rosas  
que humildes y temerosas  
valen más que ella altanera,  
es cual la muger que hinchada  
de orgullo porque es hermosa,  
pasa fría y olvidada  
y vá á caer en la nada  
como deshojada rosa.

Que la más grande hermosa  
es cual la brisa fugaz  
que del bosque en la espesura

breve un instante murmura  
para no volver jamás.  
Vicente Miralles.

Valencia 6 de abril.

GLORIAS DE ARAGON.

SONETOS.

LA JUSTICIADA.

A tierras de Aragon de su Castiella  
Viénesse a más andar en su veguero,  
Al Justicia mayor de mensajero,  
E que, más que en saber, en ruin descuella.

E a son sonó su fabla de querella,  
E al buen Justicia reprochó altanero,  
Fasta que este, firiendo su tablero  
A rudo puño, los sus labios sella.

E conociendo su roín stollicia  
Con que sus partes denostar pretende,  
E que en non justiciar esta malicia  
La pro suya e del reino desatiende,  
Ca manca fincaría su Justicia;  
Tomó al veguero, e lo enforcó por ende.

LA JUNTA DE CASPE.

Juntados a facer rei segun fuero,  
Estragos de armas e ambicion dañina  
Temiendo asaz, e a su virtud en ruina,  
Presentóse del pueblo un mensajero.

E a la Junta fabló recio el pechero  
Con muy solil e mística doctrina,  
E tolesciendo espantos muy aina,  
Así parló en son grave e altanero:  
«Que á Cabildo el campano alto repique,  
E Vicente empinado asaz bastante,  
La lei del señor Dios bien les explique.  
E tengan su honra e su saber delante,  
E sin que miedo á error les mortifique  
Fagan rei de Aragon á su talante.»

Manuel Lasala.

Solucion á la charada: A-RO-MA.

CHARADA.

En mi *todo* nunca ví  
ni una barca ni un *dos prima*,  
como que está rodeado  
de sierras escabrosísimas!  
Siempre *tres prima* á este *todo*,  
que es pueblo de esta provincia,  
nido del cual se apoderan  
las oscuras golondrinas.

Un lego.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

10 cénts. de peseta linea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cénts. de peseta linea.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA

Grandioso descubrimiento debido á la ciencia.

CANADIAN MOLLEN COFFEE  
CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Este antídoto es el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, costipados, etc., dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, IMPOTENCIA, ANEMIA Y RAQUITISMO, se curan con este maravilloso específico, *bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes.*—Precio, 40 rs. paquete.

Se vende en las principales farmacias España.  
DEPOSITO EN CASTELLON: *farmacia de D. Vicente Fabregat, Medio, 21*  
Depósitos: Alicante, Bellido; Almería, Vivas; Barcelona, Fortuny hermanos; Cartagena, Rizo; Mallorca, Bestar; Mahon, Sintes; Reus, Alberich; Tarragona, Fontova; Tortosa, Querolt; Valencia, Andrés y Fabiá; Zaragoza, Rios hermanos.

DEPOSITO CENTRAL, *Gonzalez y C., S. Bartolomé, 20, pral., Madrid.*  
Pidiendo al Depósito central de tres paquetes en adelante y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado de los paquetes, se descuenta el 15 por 100.

LOS MEJORES ABONOS

PARA

LOS CAÑAMOS Y NARANJOS.

Unicos depósitos en las provincias de Valencia y Castellon de la Plana, los de los Sres. Prosper y Criado, llano del Real, 5, y llano del Remedio, frente al puente del Mar, VALENCIA.

Guano animal compuesto de sangre y carne.  
Serrin de cuernos, pezuñas y cascos.  
Polvo de tabaco.

Prospectos gratis en casa D. José Balado, tienda de especias de la calle del Medio á las Cuatro esquinas, en donde se podrán ver las muestras. Se sirven pedidos facturados para las estaciones que se desean en la vía-férrea.

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrico del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritu, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sitjes, fabricar jabon, y otras recetas.

Se admiten corresponsales dando el 20 por 100, personas de responsabilidad.  
Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña.

TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRESA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Tejas planas mecánicas.

DEPÓSITO EN VINARÓZ.

La teja plana mecánica, poco conocida en este país, es una gran ventaja para el consumidor por la gran economía que le ofrecen en maderas, jornales y materiales; evitan las goteras, por sus buenas juntas y queda el techo muy esbelto.

Un metro cuadrado de esta teja solo necesita 13 tejas del n.º 1 y 15 y un tercio del n.º 2, al paso que de la teja ordinaria acanalada se necesitan 30.

Los señores que quieran ver y hacer cargo de estas tejas, la encontrarán en casa D. Pedro Tomás, calle de Salinas, núm. 5, en Castellon, y en Vinaroz, en casa D. Juan Bautista Despons.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

Guía práctica

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican á la útil fabricación del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la *Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle*. Este volumen, verdadero manual de instrucción práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 pesetas en todas las librerías ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Baillere, librería, plaza del Príncipe Alfonso, Merly Serra y Sivilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, n.º 8, ó en Paris, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envío de 6 francos.  
*Enfase la Guía publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.*

SOBRES INGLESES: vendense en la imprenta de este periódico.